

las denominaciones de malos franceses y de hombres abominables: en una *correspondencia secreta* se les declaraba reos de duplicada traición contra la patria y contra el rey. Designábanme particularmente y sin omitir ninguna letra de mi nombre por autor de dicha Memoria.

Antes de pasar adelante, me parece oportuno preguntar á esos que tan gratuitamente dan el título de conspirador á los mejores amigos del rey, si por ventura pueden ellos jactarse de mucha lealtad. ¿No abandonaron nunca á su señor Bonaparte? ¿No querían durante los Cien-días otros juramentos? ¿Dónde estaban en esa época? ¿En Gante, en la Vandé, ó en los márgenes del Drome? ¿Qué puestos ocupaban? Vosotros los que os atreveis á llamarnos conspiradores, vosotros los herederos de todos los gobiernos de hecho ¿habeis examinado alguna vez el fondo de vuestra conciencia? ¿No empalideceis al oír la palabra *traición*? ¿Al acusar á otros, no os sentís condenados por vuestra propia conciencia? ¿Hablais de Biron! Ah! Por lo menos este antes de ser culpable había servido mucho tiempo á su señor, y vosotros, nunca, nunca habeis sabido hacer otra cosa que vender á los vuestros.

Al verme acusado de redactor de la *Memoria secreta*, ataqué en el acto judicialmente al periódico inglés en que la *correspondencia secreta* había estampado la calumnia. En mi querrela había alguna cosa terminante, clara y positiva: *jamás he redactado Memoria secreta de ningún género.*

Parece que la firmeza de esta negativa irritó en extremo á mis enemigos, y que para no tener que verse enteramente desmentidos y probar que existía una Memoria, dieron súbitamente á luz esa obra de iniquidad.

Confieso que cuando me dieron noticia de la publicación de una Memoria, se me ocurrió el que acaso habrían compaginado algún horrible escrito para achacarlo á los realistas. No faltan por cierto ejemplos de esta villanía en el curso de la revolución: las *Memorias de Clery* han sido falsificadas del modo más infame, ahora mismo, durante los Cien-días han interpolado cláusulas en el manifiesto del rey tan elocuentemente escrito por M. de Lally-Tollendal, y mi informe al rey ha sido también desfigurado.

Abrió, pues, con trémula mano la *Nota secreta*. ¿Cuál fue mi sorpresa! Esa nota, según decían, estaba destinada á pedir que las tropas extranjeras prolongaran su permanencia en Francia y la supresión de la ley fundamental. Véase por de pronto como acerca del primer punto se expresa el autor de la nota. Propónese así mismo esta cuestión: ¿Puede la Francia ser repartida ó ocupada militarmente?

«Confieso, dice el autor, que mi sangre francesa se indigna, y no podría discutir esta cuestión políticamente.... La Francia ha sufrido dos veces la invasión, porque los aliados traían consigo, y por decirlo así sobre sus banderas grandes esperanzas, las esperanzas de un gobierno que tenía en su favor gratos recuerdos de ventura y garantías de duradera tranquilidad. Estas esperanzas se han desvanecido, y esta vez el país vería venir otra invasión con aquel horror que inspira un enemigo que nada puede ofrecer en recompensa del daño que causa con la guerra. El príncipe que por no saber gobernar volviera á llamar á los extranjeros se convertiría en objeto del odio nacional, y el partido que buscara un apoyo en las armas extranjeras, sería tan enemigo de la patria, como esas mismas armas y juntamente con ellas sería rechazado. Por otra parte ¿qué valdrían los ciento cincuenta mil hombres que deberían ocupar la Francia comparados con el horror profundo con que serían mirados por todas las clases de la sociedad? Crean que habría ahora ni tiempo ni recursos para volver á reunir y arrojar sobre esta des-

graciada nación otro millón de combatientes? Eso podría tal vez verificarse en el término de un año, y antes de veinte días la Francia entera sería un campamento, un alcázar impenetrable, cuya guarnición se compondría de toda la población.»

¿Es este el lenguaje de un hombre que pide que se prolongue la permanencia de las tropas aliadas en Francia?

Acaso pedirá la supresión de la Carta. Sigamos presándole atención.

«¿Qué violencia no sería hoy precisa para arrancar á la Francia las concesiones que el rey le ha hecho? Estas concesiones han sido consagradas por las potencias que le volvieron á colocar en su trono, por las garantías que han encontrado, y últimamente por la adopción sincera y completa por parte de aquellos mismos que menos dispuestos estaban á recibirlas.»

«No sería dable restablecer lo que se llama antiguo régimen; porque no existe ya, ni el polvo de los elementos que le componían. No sería posible encontrar ni la imagen de aquellas grandes corporaciones del Estado que siendo á la vez defensoras de los derechos de la corona y de los privilegios del pueblo, se balanceaban noblemente en el círculo que les estaba trazado y garantizaban á un mismo tiempo las libertades de la nación y la inviolabilidad del trono. En vez de aquellas magníficas é irreparables instituciones de los tiempos antiguos solo podría establecerse un despotismo desnudo y asqueroso; un despotismo sin fuerza, sin instituciones, sin garantías; un despotismo cual nunca la nación ha conocido, ni nunca se averdía á sufrir; un despotismo por decirlo de una vez que solo la fuerza de las armas podría sostener, y que atraería sobre la legitimidad todos los inconvenientes y todas las calamidades de la usurpación. Semejante gobierno repugnaria á la nación y mucho más aun al noble carácter de los príncipes legítimos. ¿Y en favor de quién se consumaría tamaño trastorno? No en provecho de los intereses nacionales, porque ninguna prenda de estabilidad encontrarían en el gobierno legítimo: no en provecho de los intereses de Europa; porque esta tendría que comprometerse á seguir manteniendo por medio de la fuerza á un gobierno que con la fuerza había llegado á establecerse. Por lo tanto solo redundaria el provecho en favor de algunos nombres propios que de este modo crearian poder mantenerse más fácilmente en el poder.... Queda pues demostrado para todo hombre de buen criterio, que cuantas tentativas se hagan para derribar el gobierno establecido, serán peligrosas; que las formas constitucionales son las que más se adaptan á las circunstancias en que se encuentra la nación, que son convenientes al espíritu del tiempo, y que son un pacto razonable entre las instituciones antiguas que no es posible restablecer, y las teorías de la revolución que conviene destruir (1).»

¿Quién es el verdadero francés, quién es el hombre sinceramente amigo de los principios de la libertad, que no quisiera ser autor de esas páginas? Con este motivo debo hacer observar una cosa que hace mucho favor á los realistas, y es que lo que siempre se ha llamado su *doctrina secreta* está perfectamente de acuerdo con su *doctrina pública*. ¿Ha hablado de otro

(1) Un periódico ha dado cuenta de esta Nota y ha citado algunos párrafos. ¿No se demuestra demasiado á las claras la pasión en el juicio del crítico? Es razonable decir que el autor de la Nota pide la *permanencia del ejército de ocupación*, cuando por el contrario demuestra con tanto calor la imposibilidad de una ocupación militar? ¿Hay imparcialidad en decir que se promueve en la Nota la cuestión de saber si se puede destruir el gobierno representativo, y no trasladar ese hermoso pasaje de la Nota por lo tocante á ese asunto?

modo la minoría en las dos cámaras (1) en público que el autor de la Memoria en secreto? ¿Pueden nuestros enemigos decir otro tanto? ¿Serán la legitimidad y la constitución las bases de su doctrina?

Inexplicables son los caprichos que algunas veces se apoderan de los hombres: todo el mundo se pregunta cómo los enemigos de los realistas han cometido la tontería de publicar una nota que justifica plenamente á los mismos contra quienes pretendían dirigir sus acusaciones. No pudiendo nadie darse razón de esta falta de destreza, hay quien dice que eso ha sido una jugada de los realistas, y otros se la atribuyen á los independientes, en tanto que todo parece confirmar que la impresión de semejante escrito no es debida sino á la imprevisión irreflexiva de la cólera. Acaso se habrán dejado llevar del placer de dar publicidad á la doctrina secreta de los realistas.

¿Quién sabe si alhagados por esta idea ni siquiera se habrán tomado el trabajo de leer la nota? En Francia los personajes más graves no se hallan exentos de cometer ligerezas. Sin embargo es cierto que para conseguir buen resultado hubieran procedido con más acierto permaneciendo entre tinieblas. Hablando misteriosamente de una Memoria ignominiosa, anunciando un crimen invisible en el que se encontrasen involucrados todos los que se deseaban proscribir, el ataque habría sido más formidable, y más difícil de rechazar. La publicación de la Memoria ha confirmado la verdad del refrán, *ir por lana....*

Para que todo fuera completo ha tenido que mezclarse con esas deplorables mentiras una buena dosis de ridiculez: al sencillo título de nota, único que probablemente tendria el original creyeron deber añadir esta frase para inteligencia del vulgo: *nota secreta que manifiesta los pretextos y el objeto de la última conspiración*. Abrese el libro y se ve que los pretextos y el objeto de la conspiración se reducen á probar que los aliados no pueden dividir ni ocupar militarmente la Francia, y que el gobierno representativo es el único que en la actualidad conviene á este país. Un prefacio escrito tal vez por un hombre de talento, pero que en aquel instante no lo tenía, declara que la nota es un acto de soberanía, un manifiesto, y un plan de conspiración; y este acto de soberanía era ejercido por un soberano no conocido, y ese manifiesto era una nota secreta y ese plan de conspiración, se dirigía para sostener la legitimidad y la Constitución!

El autor de la Nota examina cinco cuestiones, á saber: si la Francia puede ser dividida ó ocupada militarmente, si se puede cambiar la dinastía; si se puede destruir la Carta; si los ministros pueden volver á adoptar principios que salvarían la monarquía, y por último si podría desearse que el rey cambiara de ministros. Los editores han impreso los epígrafes de esos capítulos en letra comun, excepto el último que lo está en letra llamada itálica. Ocupar la Francia, cambiar la dinastía, derribar la Constitución, y adoptar mejores principios, son proposiciones indiferentes que no hay inconveniente de examinar; pero provocar la cuestión de saber si sería conveniente que el rey cambiara el ministerio, ¡es un abominable crimen! particularmente en un gobierno! Es preciso subrayar esas espantosas palabras para condenar á la execración de la posteridad al conspirador que se atrevió á escribirlas.

No se dejen los realistas abatir ni se espanten de todo ese ruido: su inocencia tarde ó temprano se manifestará. Mi deber es advertirles de lo que podría hacerles separar del buen camino. Oigo decir á muchos: los realistas carecen de fuerza, porque están aislados y dispersos sobre el ámbito de la nación: nadie los reúne, ni combate por ellos en público. Eso es

(1) Véanse las notas al fin de las *Misceláneas políticas*.

un grave error: los realistas no tienen gefe, ni lo deben tener.

En un gobierno representativo, nadie se debe escudar con un hombre, sino con los principios. Los realistas en la actualidad militan en la oposición: su caudillo es la minoría de ambas cámaras. En esta es en donde deben colocar sus esperanzas: todo su afán debe dirigirse á dar mayor fuerza á esa minoría: para eso deben concurrir á las elecciones y prestarse mutuo apoyo: deben finalmente tener designados anteriormente sus candidatos y sostenerlos invariablemente. La divisa bien conocida de los ministeriales son estas palabras: «Alianza con los jacobinos, cuanto antes; con los realistas, nunca. A esta ignominiosa é iliberal máxima deben los realistas oponer esta otra: «Alianza con los hombres honrados de todas las opiniones.»

Los realistas se hallan sobre un excelente terreno: ya no es posible negar que se han adherido francamente á la Carta. En esa adhesión estriva toda su fuerza. En tanto que las dos cámaras sostendrán el partido de la libertad, gozarán una inmensa ventaja, pues añadirán á su fuerza política toda la fuerza moral de su carácter. Representanlos como un partido débil, rechazado por la opinion, sin capacidades, sin ánimo y no teniendo en abono suyo mas que una lealtad ya gastada. Todo eso es falso: los realistas son mas numerosos que los independientes, y tampoco es preciso que se eleven mucho para llegar á la altura del espíritu ministerial. Por último supuesto que he hablado tanto de conspiraciones, estemos bien persuadidos de que bajo el imperio de la Constitución no puede haber mas verdaderas conspiraciones que las del espíritu y el talento. Así fue como M. Pitt conspiró contra los que le hacían la oposición y cómo consiguió arrojarlos del ministerio.

Conviene que yo al concluir este escrito arrebaté una esperanza y una alegría á los enemigos de la legitimidad: creel ellos que persiguiendo á los realistas los cansarán y disgustarán, consiguiendo de este modo quitar á la casa de Borbon su mas sólido apoyo. ¡Pobres hombres! Habeis gastado vuestros cadalsos contra nosotros ¿y aun esperais vencernos? Esa lealtad que os atreveis á llamar cansada, ha comparecido ante vuestros tribunales revolucionarios, y se rie de las conspiraciones que podais inventar. Nuestra fe, acrisolada por veinte y cinco años de infortunios se ha robustecido con la sangre de nuestros padres y nuestros hermanos inmolados. Tened presente que la bala que tantas veces ha herido la cabeza de los servidores de Luis XVI, de Luis XVII y de Luis XVIII, nunca ha llegado bastante á tiempo para impedir que se diera el último viva el rey!

PRIMERA CARTA A UN PAR DE FRANCIA.

Paris 8 noviembre 1824.

QUISIERAIS, mi noble amigo, que en las cartas que os escribo fuera examinando las cuestiones políticas de la actualidad: lo cual creéis que sería un medio de instruir al público y servir al rey, particularmente estando tan próxima la apertura de las Cámaras. Vuestra idea me parece útil, y por lo tanto la adopto, pero sin convenir en que mi influencia sobre la opinion pública sea tan considerable como os complacéis en suponer.

Al ocurrir la muerte de Luis XVIII ni pude, ni debí pensar en nada mas que en su sucesor; hubiérame yo mismo reprendido eternamente de cualquiera palabra que no hubiese tenido una significacion directa con el nuevo reinado. Ahora que he cumplido con deberes tan caros á mi corazón, me apremiais á que cumpla con otros bastante penosos: creéis que ten-

dré algo mas de fuerza y autoridad para manifestar verdades importantes, despues de haber probado que mi pluma no se mueve por ningun resentimiento.

¿Quién deseará mas que yo ver cesar las oposiciones realistas? La natural inclinacion de los corazones hácia un monarca que los encadena por sus buenas cualidades ha predispuesto los ánimos á la union. No hay mas que un solo combate, y es el de la opinion general contra el ministerio; pero este combate reproduciéndose en todos los puntos de la nacion turba la felicidad pública y hace gemir á los hombres de bien. Hay quien dice que la libertad de imprenta es la que prolonga ese combate y se oye repetir una objecion que me parece importante refutar. Voy, pues, á hacer del examen de esta objecion el asunto de mi primera carta, y entro sin mas preámbulos en materia.

Dicen pues; mi noble amigo:

«Que aparentando rebajar á los agentes del poder, y subiéndolo al monarca hasta las nubes, á nadie se engaña. La corona lejos de agradecer el incienso que le prodigan lo rechaza desdeñosamente: quieren que el príncipe se vea separado de sus mejores servidores: quieren introducir la desunion entre el gobierno y el soberano; pero no lo conseguirán.»

Preciso es creer que hablando de esa manera no comprenden cuánto hay de injurioso á la autoridad real en el argumento de que se valen.

¿Pues qué! ¿Por haber los ministros caido en errores, seria preciso que nos abstuviéramos de toda señal de admiracion hácia el monarca por miedo de que los ministros la considerasen como una reprension que indirectamente les hacíamos; ó bien tendríamos que callar por lo tocante á las faltas de dichos ministros por temor de que la corona quisiese hacerse responsable de ellas? ¿Qué confusion de ideas!

Para introducir desunion entre el monarca es necesario que entre ellos exista igualdad. Suponer que se puede provocar una desunion entre el monarca y los ministros, vale tanto como decir que estos son un poder capaz de luchar con el poder real; decir que se alaba al rey con el premeditado designio de obligarle á despedir sus ministros, equivale á suponer que esas alabanzas son condicionales y que cesarán tan luego como se consiga lo que se desea. Todas estas suposiciones son indignas y podrian llegar á hacerse acreedoras de la reprension de las leyes.

No, mi noble amigo, no hay coexistencia entre el rey y los ministros: el primero es el todo: los segundos no son mas que una fraccion. El rey los desecha, ó se vale de ellos como de unos frágiles instrumentos, sin descender á sus mezquinas vanidades, sin tomar nunca parte en sus efímeras querellas. No pueden alagarle las alabanzas que se le dan aparte de los ministros; así como tampoco le podrian inspirar envidia las que se les dieran en el caso de merecerlas. No se le puede identificar con los ministros por la razon de que nada hay de comun en la naturaleza entre el que manda y el que obedece: si hubiera ministros que supieran que no se les critica y que no se dan alabanzas al rey mas que para sembrar rivalidades, serian unos insensatos que no se habrian formado una exacta idea de su nulidad, ni de la régia grandeza.

Aun veo algo mas peligroso que esa imaginaria confusion que quisieran hacer (pero nunca podrán conseguirlo) del monarca y sus delegados: ese peligro naciera de un ministerio ó de un ministro que se atribuyera todo el honor de la prosperidad del Estado; que insinuara la idea de que nada se hacia sino por él; que tratase de tomar un puesto preferente al trono; que sustituyese su nombre al del monarca y que se proclamara indispensable, dando á entender que sin él no habría mayoría en las Cámaras. Afortunadamente no podría ser hoy este peligro de larga duracion: imparcialmente hablando podemos decir que

tenemos mas que Luis XIII y menos que Richelieu.

A la razon que acabo de combatir añaden otra que tampoco es mas lógica.

«Esos reiterados ataques, se dice, producen un efecto enteramente contrario al que se esperaba: ofenden la magestad real: está interesada la dignidad de la corona en no ceder, cuando espada en mano, digámoslo así, le quieren arrebatarse un ministerio.»

Aquí no se trata de dignidad de la corona. La monarquía tiene atributos que le han sido dados por el soberano dueño: no procede por cólera, ni por capricho: desecha las peticiones injustas, y acoge los votos razonables. Dios derriba los tiranos cuando el clamor de los pueblos oprimidos llega hasta su trono, un rey despidió los ministros cuando la voz pública los ha convencido de mala fe ó de incapacidad.

No conoce la índole del gobierno representativo quien exige que la opinion permanezca muda. Por mucha que sea la superioridad del monarca es preciso que esté enterado de lo que pasa. ¿Dónde están los supremos tribunales, las clases privilegiadas, ó las diputaciones provinciales que le dirigirian humildes representaciones? En su consejo real no oye mas que el relato de una de las partes interesadas. En la monarquía constitucional no hay quien supla las corporaciones de la monarquía absoluta mas que la libertad de imprenta. Como consecuencia indispensable de esta libertad es necesario que cada cual diga lo que piensa.

Los hombres imparciales responden que no condenan la oposicion; pero que desearian que fuese moderada y se dirigiera siempre contra las cosas y nunca contra las personas.

Esto es una verdadera puerilidad. Los genios son distintos: cada cual escribe con su talento y su carácter: las armas de que se compone un ejército no son todas iguales. En Inglaterra el ataque es personal, porque se cree que si las cosas van mal, á nadie debe culparse mas que á los hombres que las dirigen. La forma puede sin duda alguna dar valor al fondo, pero este puede ser muy bueno aun cuando la forma sea defectuosa.

Así es como el argumento que estoy analizando depende al sofisma: piérdese siempre de vista la clase de gobierno bajo que vivimos y se discurre como en el antiguo orden de cosas. Si la prensa no pudiera hablar, resultaria que los ministros prevaricadores estarían mas protegidos en la monarquía representativa que en la absoluta; pues no tendrían que temer ni las representaciones impresas de un parlamento ni la denuncia de las corporaciones privilegiadas del Estado.

Se me contestará «que al fin serian derribados por las Cámaras.»

¿Inconsecuencia del espíritu humano! ¿No quieren que la corona se ilustre con la opinion libremente expresada por la prensa, y opinan que debe acceder á las instancias de las Cámaras! ¿Pretenden que la corona debe sustraerse á una influencia moral que no tendria mas fuerza que la de los hechos que alega, y no tendrían inconveniente de ver que se cometía á una especie de violencia física ejercida por los Pares ó por los Diputados! ¿No encuentran peligro en que los poderes políticos del Estado luchasen entre sí!

Avancemos mas: la opinion exterior no solo puede en un caso particular ser mejor guía que las cámaras legislativas, sino que ademas puede servir de salvaguardia contra la autoridad mal dirigida de esas mismas cámaras.

¿No podría en efecto llegar el caso de que unos ministros astutos gobernasen la mayoría de unas cámaras ambiciosas ó interesadas? Mas aún: si esos ministros, aunque no habiendo conseguido dominar la votacion de ninguna de las dos cámaras, no presentasen en la tribuna sino leyes insignificantes, ó solamente las exigidas por la imperiosa necesidad, ¿en

dónde podría fundarse el punto de ataque? ¿En la destreza? Nada hay mas aventurado, ni difícil. ¿En el presupuesto? ¿Se ha desechado, ni puede desecharse presupuesto alguno en Francia? Luego es evidente que no quedaria medio alguno de dar á conocer á la corona el peligro que se presentaba por parte del ministerio, si se cerraba el paso á todas las reclamaciones que la prensa pudiera hacer.

Apuremos mas la cuestion y llegaremos á ver que insistiendo en el argumento que nuestros adversarios emplean se llegaria al resultado de tener que estar la corona perpetua y necesariamente en lucha con la opinion pública, pues esta siempre tiene algo que pedir. Luego si bastase que esta hablara para que la corona creyera comprometida su dignidad por escucharla, la desunion se prolongaria eternamente. ¿Podrá darse una idea mas absurda!

Mas todavía siguen diciendo: «que sobre todo importa que al darse principio á un reinado, la corona se manifieste firme y libre, pues todo se habrá perdido si llega á descubrirse el secreto de su debilidad. Si hoy le arancan un ministerio, mañana la obligarán á que despida otro. Así es como sucumbió Luis XVI: también á ese rey mártir le alababan á expensas de sus ministros. Así es como perecen las monarquías: así es como los soberanos de concesion se van hundiendo en el abismo, obedeciendo á una supuesta opinion que varia sin cesar, á una opinion á veces pervertida enteramente, y que por lo regular no es mas que la expresion del odio y de las pasiones.»

Permitásenos decir una palabra acerca de las alabanzas que se daban á Luis XVI á expensas de sus ministros. ¿Qué es lo que hay de comun entre los tiempos y los hombres de 1789 y de 1824? ¿Hablaban durante la revolucion el realismo como habla en el día de la restauracion? Sin duda hay alabanzas interesadas, así como críticas sospechosas; mas debe tenerse presente la boca de donde salen y no comparar los que derramarían la última gota de su sangre por su rey y los que han derramado o contribuido á que se derramara la del rey.

En dos augustos hermanos encontramos ejemplos de lo que estoy diciendo: Luis XVI cedió á la opinion revolucionaria; despidió á sus mas leales servidores, y por último, tuvo que sucumbir. Luis XVIII prestó indulgente oído á la opinion monárquica: separó á ciertos hombres que se desencaminaban, y se ha salvado. ¿Se ha debilitado por eso su poder? ¿Se ve que en la expedicion de España no hayan los soldados franceses obedecido á un rey constitucional? Los ministros actuales se dieron por muy satisfechos cuando la opinion los llamó, es natural que les suceda lo contrario hoy que la opinion los desecha: tampoco tiene nada de particular que erijan su interés en principio; pero esta inconsecuencia tendrá el peso de una razon?

Los que reniegan de la opinion y los que quisieran que no se hiciese caso de ella, conocen su influencia mejor que yo mismo; pues en su sistema se limitaria la potestad de la corona, sea que la opinion al designar los ministros le obligase á tomarlos ó sea que atacándolos le obligase á conservarlos. Y por otra parte, ¿no es siempre la opinion la que bajo todas las formas de gobierno y en todas las especies de monarquía designa las personas que han de ser elegidas? ¿De dónde podría un rey tomar sus ministros, si no le fueran indicados por la reputacion de la probidad ó del talento? De no admitirse esta verdad habria que inferir que los hombres no pueden llegar al poder mas que por las intrigas de la corte, ó por el favoritismo.

Sin embargo, ¿será cierto que la corona al consultar la opinion pública, cuando es general y se apoya en razones palpables, se compromete á oirla siempre que le hable en una posicion que no sea la misma?

¿Puede volverse á reproducir el caso extraordinario en que nos hallamos? ¿Cuál es ese caso extraordinario? Es, noble amigo, el ver no una parte, sino toda la oposicion pronunciarse contra un ministerio, y conservar este ministerio su puesto.

En este momento existe un hecho único en la historia de las monarquías, y es la aquiescencia general y absoluta al nuevo reinado juntamente con la oposicion general y absoluta al gobierno.

Los realistas, los constitucionales y los antiguos ministeriales, están á los pies de Carlos X, y reclaman á la vez contra el ministerio: esas tres divisiones componen la oposicion general del país.

El hecho que indicamos es inaudito al principiarse la época de un nuevo reinado; mas no por eso deja de ser incontestable. Es muy cierto, ciertísimo que el monarca es tan popular, como impopular el ministerio. La popularidad del rey depende de causas que se multiplican al infinito.

Luis XVIII vino en pos de una revolucion: los partidos cansados podían considerar su reinado como una tregua, pero no como una paz: la solucion de esta cuestion dependia del advenimiento del heredero de Luis XVIII.

El fundador de la monarquía representativa, murió cuando la expedicion de España acababa de arruinar todas las esperanzas de la discordia: diez años de libertad han dado un ejército leal á la bandera blanca. Carlos X subió al trono, apoyado en el cetro de su hermano y coronado con los laureles de su hijo. La legitimidad triunfa por todas partes, pues hasta para los que antiguamente se oponían, el derecho se ha convertido en hecho, y al reconocer al nuevo soberano permanecen al parecer fieles á sus doctrinas.

Carlos el Bueno, que mereceria mejor ese dictado popular, que otro gran príncipe de su raza, se manifiesta digno de su destino: se granjea todas las voluntades y recibe bien á sus vasallos sin hacer caso del partido á que antes pertenecieron. Es muy grato ver que el monarca es, enteramente lo contrario del retrato que la calumnia revolucionaria habia trazado: príncipe moderado es indulgente al par que justo; atiende, observa, estudia, y da oídos á todo género de representaciones; convoca frecuentemente á sus consejeros, y con religiosa asiduidad se entrega á todos los deberes de monarca. Bien se echa de ver que comprende toda la extension de estos deberes, y que sintiendo el peso del cetro, hace que su glorioso hijo tome tambien parte en sus sagradas funciones con el objeto de proporcionarse algun descanso.

El rey y la nacion aparecen en un estado de grandeza cual nunca lo han tenido. Al morir Luis XVIII, hizo tres cosas inmensas: puso sin tener que hacer esfuerzos la diadema en las sienes del nuevo monarca, restableció por voluntad de este las libertades públicas, y por último ganó en beneficio del trono la opinion que desde el 1814 andaba separada. La nacion al encontrar dignidad y solidez en la corona prorumpió en una exclamacion de gratitud y de amor.

En tanto que todo lo que emanaba del principio monárquico al inaugurarse la nueva era presentaba tanta sencillez y grandeza, ¿qué hacia el gobierno? No lo sé, noble amigo mio: acaso reposaba en su legitimidad, pensando que los sucesores de los treinta y ocho ministros de la restauracion no debían para recoger una corona hacer nada mas que lo que hacia el heredero de sesenta y nueve reyes.

Carlos X, cuya presencia ha dado al traste con no escaso número de mezquinos proyectos, ha roto al subir al trono las telas de araña que habian colgado en sus gradas. Por el solo acto de abolir la censura ha declarado querer oír la voz de la opinion, pues le devuelva la libertad de poderse expresar. La opinion es un poder que así se libra de los arranques de la

impaciencia, como de los furros de la persecucion; irritarse contra ella es una locura, y no creer en ella un peligro.

Duran que si esta opinion no se engaña por lo tocante al rey, puede engañarse respecto de los ministros.

Convento de muy buena fe en que la opinion, como ya lo hemos dicho, puede alguna vez llegarse á pervertir enteramente; mas esto no sucede sino en las grandes crisis interiores del Estado, ó cuando por alguna circunstancia de mayor consideracion se han despertado las animosidades políticas de un pueblo contra otro. Asi es, que durante las guerras civiles, Mazarino fue detestado; la ridiculidad de la Fronda no impedia que la sangre siguiera derramándose. Asi es tambien como en Inglaterra llegó á hacerse odioso un ministerio, porque no era bastante anti-francés, y tuvo que ceder el puesto á lord Chatham, cuyo talento consistia en el odio que profesaba á la Francia. Al principiar las turbulencias de la revolucion, ha habido ministros honrados, y á veces llenos de capacidad que se han abismado por el impulso de las pasiones populares y de los furros anti-monárquicos; mas nunca se ha visto que en plena paz, sin guerra civil, sin movimientos precursores de revoluciones se haya enteramente engañado la opinion por lo tocante á un ministerio.

Será posible que hoy la voz de algunos intereses particulares se una con la de los intereses generales y contribuya al aumento del clamor; mas las causas de la impopularidad del ministerio, son tan fáciles de descubrir, como las de la popularidad del monarca, y unas y otras son reveladas diariamente por la prensa periódica.

No ignoro que para convencer á la opinion general de prevencion contra los ministros y para demostrar que esta opinion no es mas que una coalicion de personalidades ofendidas, y de ambiciones frustradas, se cita el estado de prosperidad de la nacion.

Indudablemente hay prosperidad en la nacion; pero no depende sino de la legitimidad, de las virtudes y de la presencia de los monarcas, de la admirable conducta del príncipe libertador, del valor del ejército, de las instituciones de la Carta y de leyes confeccionadas por otros ministerios, que el actual, segun sus acusadores dicen, ha querido adulterar ó destruir.

El órden monárquico templado, produce por sí mismo un bien que no debe confundirse con esa felicidad que resulta de una excelente administracion gubernativa. Cuando en un Estado la base política es buena, como en Francia; cuando las principales libertades han resistido á la arbitrariedad ministerial, y cuando esta no ha podido descender á las clases inferiores de la sociedad se nota una cierta exhuberancia de riquezas nativas que puede compararse con una tierra fecunda que prodiga sus tesoros aun cuando no se emplea en su cultivo el mayor esmero.

Decir que no hay derecho de quejarse porque se goza medianamente de leyes fundamentales, y sobre todo porque el sol brilla y las cosechas son abundantes, sería un extraño modo de discurrir. En Inglaterra todos los ministerios serian buenos y no perecerian sino de muerte natural, como los monarcas; pues en ese país es muy poco lo que hay que hacer en el fondo de las cosas por haber llegado el crédito, la industria y la agricultura á su mayor grado de perfeccion. Frecuentemente un ministerio pesa menos por lo que hace, que por lo que deja de hacer, ó por lo que se empeña en deshacer. Basta para que ande vacilante el ser antipático al carácter del pueblo cuyos intereses maneja. Si este pueblo viviese, digámoslo así, de gloria y de honor, el régimen contrario convendría muy mal á su temperamento: en una monarquía que fuese todo grandeza, bastaría que un ministerio de pequeñas ideas se apegara al régio manto para que se suspendiera la

marcha de todas las cosas. La delicadeza de los antiguos griegos y el esplendor de los romanos hubieran rechazado cualquiera gobernante de instintos oscuros y groseros.

No hay, pues, vuelvo á repetirlo, desunion en los ánimos y la opinion que no se muestra favorable al gobierno es generalmente la misma que desde hace treinta años está sosteniendo á la corona. Singular sería que el gobierno tuviese mas razon que esa opinion.

Añádase que la opinion de la magistratura herida en su independencia, se reúne á la opinion general, y que la cámara de los Pares sella, digámoslo así, esa opinion de la magistratura y de la política.

Hé aquí, mi noble amigo, lo que es preciso tener presente al hablar de la corona y de la opinion, cuando se dice que si la primera condesciende alguna vez con la segunda, se verá luego obligada á soportar todos sus caprichos. Las circunstancias y los hechos, reasumiendo lo que acabo de manifestar, son fáciles de distinguir.

1.º Si la opinion está enteramente pervertida por una faccion organizada en el interior, por la proximidad de una gran revolucion, ó por odios nacionales de pueblo á pueblo.

2.º Si esta opinion es expresion de la mayoría ó de la minoría, esto es limitada ó general.

3.º Si los que hablan son ó no amigos de los hombres que en todos tiempos han combatido en favor del trono, ó por el contrario, han procurado arruinarlo.

Imaginémonos un nuevo ministerio elegido ó entre los realistas, ó entre los antiguos ministeriales ó entre los constitucionales, ¿reuniria contra él á esos tres partidos? Es indudable que se manifestaria alguna oposicion, ¿pero esta sería siempre general? Esta oposicion podria llegar tal vez á ser virulenta: Mr. Pitt fue perseguido con encarnizamiento, y á veces hasta con sangrientos ultrajes; pero ¿por ventura no se defendió Mr. Pitt con el mismo calor con que fue perseguido? ¿Se creyó Jorje III obligado á sacrificarlo á una opinion dividida, á la minoría violenta de la opinion, ni á la misma mayoría de la cámara de los Comunes, que estaba en contradiccion con la mayoría de la opinion exterior? No, solo al voto de la opinion absoluta y general lo habria abandonado.

Nada mas tiene que hacer la corona para ilustrarse, sin sucumbir nunca al peso de la opinion, que no salir de su propia naturaleza y permanecer impassible. El centro en que debe permanecer, es aquel en que se hallan la gloria y la tranquilidad, y habrá conseguido colocarse en ese perfecto equilibrio, cuando habrá encontrado ministros, no que carezcan de oposicion, porque eso es imposible, pero que no tengan enemigos razonables: en una palabra, ministros que sean sostenidos por la mayoría de una opinion independiente. Por último, si á la dignidad de la corona conviniera desentenderse del voto de sus vasallos, examinemos lo que podria suceder al inaugurarse la nueva legislatura.

Supondremos que la cámara electiva haya aprobado la influencia de la opinion pública; pues no es posible discurrir sino segun la analogía de las cosas. Esta influencia podria haber aumentado la oposicion de la cámara: y por consiguiente los ministros, haria ya mucho tiempo que habian perdido la mayoría en la cámara hereditaria, ¿implorarian á la corona para que esta les aumentase votos ó contribuyera á formarles una mayoría?

Si por el contrario la corona se desentendia de intervenir ¿dejaría perecer á sus ministros? ¿Accedería al deseo de la cámara popular? ¿Y se habla de la dignidad de la corona! ¿Cómo no se ve que segun ese sistema su condescendencia sería mucho mas visible que en el caso de tomar por sí misma la iniciativa con arreglo al manifiesto, ó sea clamor de la nacion? Cuando se afirma que al clamar contra un ministerio se quiere obligar á la corona á disolverlo, no se hace mas que

tomar el efecto por la causa. Nadie tiene la culpable audacia de decir á la corona. «Despedid esos ministros porque no nos convienen:» lo que la opinion dice es: «Los ministros han cometido estas ó aquellas faltas.» Se demuestra el mal que se ha visto ó se ha creído ver, sin indicar el remedio, pues todo el mundo sabe que el remedio depende de la corona, de donde dimana la felicidad universal.

No puede, noble amigo mio, dudarse que la lucha trabada entre el ministerio y la opinion producirá un grave conflicto.

Si la alta administracion puede resistir algun tiempo, la inferior se siente conmovida prontamente. Cada ciudad, cada barriada, cada cabaña, se convierte en un campo de batalla en el que desde el gobernador hasta el teniente de alcalde, todos los funcionarios públicos, por decirlo de una vez, tienen que sostener un continuo asalto: perdiendo la confianza en la duracion del poder de sus superiores, no tardan en hacerse desobedientes, ó aumentar la oposicion ejecutando sus órdenes. Apenas es suficiente toda la magestad de la corona, ni todo el amor que se le profesa para contrarrestar el mal que produce un gobierno antipático.

A esta complicacion política podria darse un desenlace muy sencillo. Los verdaderos realistas, á trueque de salvar la gloria de la corona tomarian decididamente el partido que el honoraconseja, aunque debieran creer que sucumbirian á una injusta prevencion. Cuando una situacion política está debilitada hasta el punto de no serle ya posible hacer ningun bien no hay mas medio que decidirse entre la estimacion personal y el poder marchitado.

Ese poder ministerial, preciso es que el mismo lo confiese, se ha dado á sí mismo rudos golpes. Nadie se ha olvidado, ni nunca podrá el público olvidarse de las circulares electorales del sistema de granjearse prosélitos anunciado desde lo alto de la tribuna, de la violencia encargada de consumir la obra de la astucia, del ataque directo á los tribunales y á las libertades públicas, ni de la censura usada como una especie de bancarrota para pagar los atrasos de los traficantes de conciencias, y reducir al silencio á los escritores que no habia necesidad de pagar para que hablaran ó permanecieran en silencio. Tales recuerdos jamás llegan á borrarse: el poder adquirido de la corrupcion no se parece al oro de Vespasiano, siempre conserva algo de su origen.

¿Admitiremos que no puede darse un generoso impulso á los intereses ministeriales? ¿Estos intereses que tan pronto se manifiestan tan escrupulosos por lo tocante á los intereses de la corona, cuando se trata de cubrir, como tan amplios cuando hay necesidad de que la corona se rebaje para salvarlos; esos intereses, volvemos á decir, se obstinarán en querer que el príncipe les sirva siempre de escudo y por ellos condene la opinion pública al silencio.

El príncipe podria hacer todo lo que quisiera: todo el mundo obedecería, porque nadie tiene pretensiones de resistir, ó de dar lecciones á la voluntad soberana, mas ¿quiénes serian los mejores servidores del rey, los que aconsejaron una política opuesta á la índole de las instituciones otorgadas, ó los que formándose un concepto mas elevado del trono pensaron que su gloria consistía en vivificar las instituciones que se derivan de la corona? En este segundo caso la opinion atendida se convertiría en una nueva fuerza para la monarquía, mientras que en el primero la opinion siendo desdeñada tendria que someterse con una respetuosa resignacion. Los hombres que valen algo y que tienen algun prestigio entre el pueblo se colocarian aparte y la existencia pública perdería todo lo que estos hombres darian á su vida particular. Cierto es que la corona seguiría siendo siempre amada, siempre venerada, que todo el mundo estaría siempre dispuesto á sacrificarle su fortuna y su vida, y que no dejarían de elevarse

por ella al cielo los votos mas ardientes ¿pero tienen el mismo poder para la prosperidad de un Estado las bendiciones que salen de un corazon afligido?

¿Quieren que nunca llegue para los ministros el momento de ponerse de acuerdo con la opinion general? ¿Quieren que se mantengan estos en su poder á despecho de la opinion? En tal caso se presentaría una opinion enteramente nueva en política.

Si despues de haber censurado hasta los decretos de los tribunales, si despues de haber desafiado á una mayoría ó á una minoría parlamentaria imponente, desafiaron á la libertad de imprenta, cuya fuerza se habria duplicado por la evidencia de los hechos; si todos los dias al comparecer los ministros ante el tribunal del público se desentendian de los cargos que se les hicieran, despreciando el poder de la verdad; como los salvajes desprecian el rigor de los tormentos y llegaron á cansar el látigo de la opinion pública ¿qué es lo que sería un pueblo gobernado por tales hombres?

No alcanzo, noble amigo mio, á dar solucion á esta problema. En todos tiempos y lugares la opinion pública que se ha valido de las armas del buen derecho, ha conseguido la victoria ¿cómo nos será posible decir lo que sucedería, si esta opinion llegara á ser vencida por la facultad que se habria adjudicado el ministerio de resistir á todas las quejas y devorar todas las reclamaciones? Esos Mithridates políticos familiarizados con los venenos nos colocarian en una situacion en que de nada nos serviría la ordinaria experiencia.

Indáguese si es posible, sin llenarse de espanto, en qué vendria á parar un pueblo, cuyas instituciones hubieran llegado á tal grado de corrupcion; ¿qué sería un gobierno titulado representativo cuyo principal resorte no fuera la opinion? un gobierno que no tendria afinidad con sus propios elementos, y cuyas doctrinas serian un puro engaño. ¿Qué serian unas cámaras legislativas, consagradas al servicio de un ministerio despreciador de la libertad sino unas meras máquinas de opresion, para acuñar monedas, reclutar soldados y confeccionar leyes para unos esclavos llamados constitucionales? No, nunca producirá la Francia ministros capaces de comunicar la gangrena hasta en las entrañas de la sociedad. Sin embargo, si la Providencia tuviera alguna vez por conveniente que entre nosotros llegaran á presentarse semejantes hombres, sabríamos decirles:

«Cesad de dar al mundo ejemplo de una corrupcion tan horrible: no seais causa de que lleguemos á despreciar cuanto hay de bueno, de justo y de santo.»
«Hacednos un favor del cual trataremos de mostrarnos agradecidos; destruid francamente la libertad: haced que en el despotismo se conserven las costumbres públicas á la manera que los restos mortales suelen conservarse ilesos en algunos subterráneos. Por lo menos acaso podrá en el seno de las familias conservarse alguna inocencia; por lo menos podremos conservar la fe de la virtud y figurarnos que fuera de la órbita de vuestra influencia existen gobiernos sinceros é instituciones generosamente practicadas, y acaso nos será tambien posible consolarnos alguna vez soñando mas allá de vosotros y de vuestro siglo en dias de independencia y honor para una generacion redimida de la tiranía.»

No nos aflijamos con tan tristes presagios; el enemigo que se atreve á ellos sería una especie de impecado. Noble amigo mio, nosotros no tenemos que temer, me complace en decirlo, semejantes ministros, y aunque llegaran á existir; no conseguirían su objeto. No se descargarian en vano los tiros de la opinion pública contra ellos: no por ser insensible llega nadie á ser invulnerable, ni la depravacion produce los mismos efectos que la virtud. Hombres de tal naturaleza nunca llegarían á tener influencia en las Cámaras. Entre los franceses hay un sentimiento de independencia y